



**Allied Cigar Corporation, S.L.  
y sociedades dependientes**

Estado de Información No Financiera Consolidado  
adjunto correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2024



## Informe de verificación independiente

Al socio único de Allied Cigar Corporation, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Allied Cigar Corporation, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Allied o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Allied, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Allied Cigar Corporation, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Anexo I. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Allied Cigar Corporation, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Allied Cigar Corporation, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 4, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

### Fundamento de la conclusión con salvedades

El EINF del ejercicio 2024 de Allied Cigar Corporation, S.L. y sociedades dependientes no desglosa la información exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio relativa a las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor, brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. Esta omisión de información afecta por igual al indicador correspondiente al ejercicio 2024 como su comparativo del ejercicio 2023.

### Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Allied Cigar Corporation, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad del citado Estado.

### Otras cuestiones

Con fecha 31 de marzo de 2024 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, en el que expresaron una conclusión favorable.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Joaquín Guerra González

29 de abril de 2025



INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07691

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

---



**Estado de Información No Financiera  
Consolidado 2024**

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y  
Sociedades Dependientes**

# **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

## **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

### Contenido

1. Sobre el informe.....	2
<b>2. Modelo de negocio .....</b>	<b>2</b>
2.1. Estructura organizativa del grupo .....	2
2.2. Esquema del modelo de negocio.....	3
2.3. Descripción del entorno de la organización .....	4
2.4. Desafíos e incertidumbres. Principales cuestiones sectoriales.....	4
2.5. Objetivos estratégicos .....	5
<b>3. Principales riesgos.....</b>	<b>6</b>
3.1. Riesgos del sector del tabaco .....	6
3.2. Riesgos regulatorios.....	7
3.3. Riesgo en la cadena de suministro y aprovisionamiento .....	8
3.4. Riesgo de falsificaciones y comercio ilícito .....	9
3.5. Riesgos ambientales .....	9
3.6. Efectos de los conflictos mundiales.....	10
3.7. Riesgos de cumplimiento legal y regulatorio.....	10
<b>4. Análisis de materialidad .....</b>	<b>11</b>
<b>5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno. 12</b>	
<b>6. Indicadores de gobierno corporativo .....</b>	<b>17</b>
<b>7. Cuestiones sociales y relativas al personal .....</b>	<b>19</b>
7.1. Empleados y su distribución .....	19
7.2. Accesibilidad de los empleados .....	21
7.3. Formación .....	21
7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo .....	22
7.5. Entorno de trabajo.....	23
7.6. Respeto de los derechos humanos.....	23
7.7. Fundación Tabacalera.....	24
<b>8. Cuestiones medioambientales.....</b>	<b>24</b>
8.1. Consumo de agua y energía. ....	25
8.2. Materias primas.....	25
8.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	26
<b>9. Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible .....</b>	<b>26</b>

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

10. Defectos de calidad en el producto..... 27

11. Proveedores ..... 27

12. Información fiscal ..... 28

Anexo I. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad 29



# **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

## **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

---

### **1. Sobre el informe**

El Consejo de Administración de Allied Cigar Corporation, S.L. (Unipersonal) formula el presente Estado de Información No Financiera de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. La información de indicadores no financieros presentada en este documento sigue las directrices estipuladas por los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI). Los indicadores GRI seleccionados son aquellos que corresponden a los contenidos que solicita la Ley 11/2018 como obligatorios.

### **2. Modelo de negocio**

#### **2.1. Estructura organizativa del grupo**

Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sus sociedades dependientes (en adelante "el Grupo" o "el Grupo Allied") constituyen un grupo empresarial dedicado a la fabricación, distribución y comercialización de cigarros premium a nivel mundial. Los cigarros de marcas propias son elaborados por el Grupo o se encarga su fabricación a terceros, siendo sus orígenes principalmente, República Dominicana, Honduras y Nicaragua. Además, el grupo Tabacalera participa al 50% en Corporación Habanos S.A., empresa que distribuye y comercializa cigarros de origen cubano con denominación de origen Habanos.

Allied Cigar Corporation, S.L.U. ostenta la titularidad de dos sociedades productoras y fabricantes de cigarros: La Flor de Copán Honduras, S.A. y Allied Cigar la Romana, S.A.S. Esta última sociedad ya formaba parte del grupo desde diciembre de 2020 pero comenzó su actividad operativa en el ejercicio 2022 tras su adquisición por el grupo Imperial Brands PLC de los activos relacionados con la fabricación de cigarros Premium en la República Dominicana. Allied Cigar Corporation S.L.U. posee el 100% de las participaciones en la sociedad Tabacalera, S.L.U., a su vez sociedad dominante de un holding de empresas a través de las cuales se materializan los acuerdos de asociación en relación con los cigarros cubanos.

## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

De esta forma Allied es la propietaria, de forma directa o indirecta, de las acciones o participaciones de sus filiales encargándose de la dirección y control de las sociedades productivas o de servicios, conforme al objeto social contemplado en sus estatutos.



## 2.2. Esquema del modelo de negocio

Se incluye a continuación, la cadena de suministro simplificada de la actividad principal de venta de producto vinculado a las sociedades integrantes del Grupo.



El proveedor puede ser una sociedad del Grupo, o empresas con las cuales existen contratos de fabricación por encargo. En el caso de los cigarros cubanos, el suministro se produce como consecuencia de los acuerdos de asociación con Tabacuba, propietaria de las fábricas de cigarros premium en Cuba

El titular de las marcas es la sociedad Tabacalera S.L.U., o la entidad propietaria de las marcas dentro de los acuerdos de asociación en relación con los cigarros cubanos.

La comercialización del tabaco y los cigarros se realiza utilizando una amplia red de distribución en el mundo entero, -exceptuando el mercado de Estados Unidos para los cigarros de origen cubano-, llegando a casi 150 países a través de su red de sociedades filiales y participadas, así como de terceros no vinculados.

La actividad de distribución mayorista es la encargada de servir el producto manufacturado de la forma más eficiente posible a todos los subdistribuidores y puntos de venta minorista autorizados, poniendo estos el producto a disposición de los consumidores.



## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

#### 2.3. Descripción del entorno de la organización

Los mercados en los que operan cada una de las empresas del Grupo vienen recogidos en los Contratos de Distribución suscritos con una sociedad relacionada. La Jurisdicción que deben seguir son las específicas para el sector tabaquero, que de forma genérica son las siguientes:

- Regulaciones a la Publicidad y Consumo (espacios de consumo) de productos tabaqueros, incluyendo limitaciones a la exhibición del producto en el punto de venta.
- Regulaciones sobre el etiquetado o la imagen del envase del producto (advertencias sanitarias, envase genérico y otros).
- Regulaciones fiscales a los productos del tabaco (impuestos especiales del tabaco o impuesto específico).
- Regulaciones sobre la venta al por menor de productos tabaqueros (ejemplo, Ley del Estanco en el caso español).
- Regulaciones específicas y locales para productos tabaqueros (reporte de ingredientes, registro sanitario y otros).
- Regulaciones sobre trazabilidad en la venta de productos tabaqueros.

#### 2.4. Desafíos e incertidumbres. Principales cuestiones sectoriales.

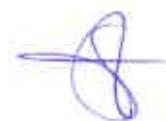
Una de las incertidumbres en la actividad de las empresas del Grupo Allied -especialmente en Corporación Habanos S.A.- reside en el suministro de producto por parte de su principal proveedor, en correspondencia con la demanda de este. En la actualidad existe una demanda creciente por productos de alto valor en las principales marcas de origen cubano, que la industria tabaquera cubana no consigue satisfacer en su totalidad, lo que podría llegar a impactar negativamente en el crecimiento de los resultados futuros del Grupo. No obstante, la industria tabacalera cubana ha desarrollado un plan estratégico con el fin de mejorar la eficiencia y productividad.

La otra principal incertidumbre reside en el marco regulatorio, que se encuentra en permanente cambio en la industria del tabaco, y que puede darse en cualquiera de las regulaciones descritas en el punto anterior.

Tanto el aumento de impuestos específicos, como la legislación de envase genérico son aspectos que el Grupo Allied ya ha afrontado satisfactoriamente con anterioridad.

Asimismo, estas cuestiones (trazabilidad, envase genérico e impuestos específicos) presentan una importancia relativa significativa para las entidades que operan en el sector del tabaco. Existen asociaciones sectoriales, como la ECMA (*European Cigar Manufacturing Association*) en Europa, que defienden los intereses comunes para el sector, y donde empresas del Grupo Allied toman parte.

A fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, así como la inestabilidad en Oriente Medio, no han tenido ningún impacto relevante en la valoración de activos y pasivos, ni en la actividad de la misma. Conforme a las estimaciones actuales de la Dirección, no se esperan efectos relevantes en el ejercicio 2025.



# **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

## **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

### 2.5. Objetivos estratégicos

La estrategia principal de nuestra compañía se centra en consolidar nuestro liderazgo en el mercado global del tabaco premium. Nuestro modelo de negocio se fundamenta en ofrecer experiencias premium únicas y diferenciadoras a nuestros clientes, lo cual incrementa la rentabilidad de nuestros accionistas y asegura la sostenibilidad a largo plazo de nuestra operación. Para alcanzar este objetivo general, hemos definido los siguientes ámbitos de actuación:

#### **Desarrollo de un Modelo de Negocio Premium**

Nuestro enfoque se basa en proporcionar experiencias premium distintivas, construidas sobre los siguientes pilares:

- **Portafolio de Marcas Exclusivas:** Comercialización de una selección de marcas únicas, que incluye cigarrillos provenientes de los orígenes más apreciados por nuestros consumidores, tales como Cuba, República Dominicana, Honduras y Nicaragua.
- **Innovación y Calidad:** Ofrecemos productos que destacan por su calidad y consistencia, adaptándose a los estilos de vida de los fumadores y marcando tendencias mediante la innovación con conceptos exclusivos y limitados.
- **Diversidad de Precios:** Proporcionamos una gama extensa de precios que abarca un amplio espectro de consumidores, manteniendo siempre la alta calidad y aspiracionalidad de nuestros productos premium. Esto incluye también cigarrillos mecanizados de bajo peso de marcas premium.
- **Servicio Especializado:** Brindamos un servicio premium especializado a nuestros distribuidores, acorde con la categoría de nuestros productos y marcas, y a la altura de la experiencia y conocimiento de nuestros clientes y consumidores.
- **Experiencias y Eventos:** Generamos eventos, actividades y experiencias que permiten a clientes y consumidores disfrutar de nuestros productos, promoviendo la cultura del cigarrillo premium como un fenómeno global reconocido en todo el mundo.

#### **Sostenibilidad del Negocio a Largo Plazo**

Para asegurar la continuidad y sostenibilidad de nuestro negocio, nos enfocamos en los siguientes aspectos:

- **Protección de Marcas y Reputación:** Salvaguardamos la integridad y reputación de nuestras marcas en todos los mercados, incluso aquellos con regulaciones estrictas, optimizando su conocimiento y presencia en la mente de los consumidores.
- **Calidad en Productos y Procesos:** Garantizamos la calidad de nuestros productos y la eficiencia de nuestros procesos productivos.
- **Cumplimiento Regulatorio:** Supervisamos y garantizamos la adaptación continua de nuestros productos a las regulaciones específicas de cada mercado, especialmente en lo que respecta a presentación e información de ingredientes.
- **Control y Buenas Prácticas:** Fortalecemos el control sobre nuestras ventas y las de nuestros clientes, implementando códigos internos de buenas prácticas en diversos ámbitos operativos del Grupo.
- **Análisis de Competencia:** Aumentamos el conocimiento sobre las iniciativas y productos de la competencia, tanto a nivel de fabricantes y marcas como de asociaciones que los agrupan.
- **Desarrollo de Mercados Potenciales:** Continuamos desarrollando planes integrales de actuación en mercados con alto potencial de crecimiento para nuestros productos, con particular énfasis en China.

Estos objetivos estratégicos reflejan nuestro compromiso con la excelencia, la innovación y la sostenibilidad, asegurando que nuestra compañía no solo mantenga su liderazgo en el mercado del tabaco premium, sino que también continúe ofreciendo valor a largo plazo.

# **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

## **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

### **3. Principales riesgos**

Allied, apoyándose en el marco de gestión ISO 31000, realiza una evaluación exhaustiva de los riesgos con el objetivo de conocer y controlar los riesgos a los que se expone, estableciendo medidas de respuesta que minimicen su impacto en las sociedades que lo componen. Esta evaluación, basada en todas las opiniones del negocio, ha sido revisada minuciosamente por la Alta Dirección y los Administradores del Grupo, asegurando así una visión integral que abarca no solo aspectos operacionales, sino también estratégicos.

El marco ISO 31000 proporciona una estructura sólida para la gestión de riesgos, permitiendo a Allied identificar, evaluar y gestionar eficazmente los riesgos que podrían afectar a la organización. Este enfoque sistemático y proactivo permite a la empresa no solo anticipar y mitigar posibles amenazas, sino también aprovechar oportunidades que puedan surgir en el entorno cambiante del negocio.

La metodología de gestión de riesgos se basa en la recopilación y análisis de datos de todas las áreas del negocio, asegurando que se consideren todas las perspectivas necesarias para una evaluación integral. Este proceso incluye la identificación de riesgos potenciales, la evaluación de su probabilidad e impacto, y la implementación de estrategias de mitigación adecuadas. La participación de la Alta Dirección y los Administradores del Grupo en la revisión de esta evaluación garantiza que las decisiones se tomen con una comprensión completa de los riesgos y sus implicaciones estratégicas.

Además, Allied reconoce que la gestión de riesgos es un proceso dinámico y continuo. Por ello, la empresa revisa y actualiza regularmente su evaluación de riesgos y las medidas de mitigación asociadas, adaptándose a las nuevas circunstancias y desafíos que puedan surgir. Este enfoque proactivo y adaptable permite a Allied mantener su resiliencia y capacidad de respuesta en un entorno empresarial en constante evolución.

A continuación, se indican los principales riesgos no financieros de las sociedades integrantes del Grupo, inherentes a su actividad, así como los mecanismos establecidos por la Dirección para gestionarlos y minimizarlos en la medida de lo posible. No todos estos riesgos están bajo el control directo de Allied, y la relación no se puede considerar exhaustiva, ya que pueden surgir riesgos e incertidumbres adicionales en el entorno competitivo y cambiante en el que el Grupo desarrolla su actividad.

#### **3.1. Riesgos del sector del tabaco**

Las actividades operativas relacionadas con cigarrillos están sujetas a los riesgos genéricos del sector del tabaco.

- **Presión sobre el consumo.**

El Grupo opera en el sector del tabaco, y se encuentra sujeto a los impuestos, regulaciones y restricciones específicas por parte de los Gobiernos y organismos reguladores, respecto al desarrollo, venta, distribución, marketing y publicidad de los cigarrillos. Estas restricciones pueden llevar a un declive de las ventas de cigarrillos en los mercados en los cuales el grupo realiza sus actividades.

Para ello, Allied realiza un seguimiento continuo de los indicadores económicos y las tendencias del mercado de cigarrillos para detectar cambios en las tendencias de consumo e identificar oportunidades, adaptando su oferta de productos con el fin de mejorar su posición competitiva ante ese potencial declive.



## ***Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes***

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

- Cambios en las tendencias y gustos de los consumidores.

El Grupo puede verse afectado por cambios en las tendencias y gustos de los consumidores de cigarrillos. Allied analiza de manera sistemática la información de mercado para detectar cualquier cambio de tendencia y reaccionar ante ello. Allied posee la más amplia gama de productos en cuanto a orígenes, formatos, marcas y precios, lo cual le permite adaptar con rapidez su cartera de productos ante cualquier cambio de tendencia en los mercados.

### **3.2. Riesgos regulatorios**

Las presiones sobre la industria tabaquera pueden llevar al endurecimiento de la normativa de tabaco, y la necesidad de adoptar las medidas necesarias para adaptarse a los cambios regulatorios y las correspondientes tendencias de consumo. Se destacan a continuación los principales riesgos identificados:

- Regulación sobre el etiquetado o la imagen del envase del producto.

Allied se enfrenta a un aumento en la regulación del producto, tanto en las especificaciones exigidas al propio producto (etiquetado, advertencias sanitarias, restricciones al empaquetado y otros), como en la disponibilidad y posibilidades de elección por parte del consumidor.

El envase genérico dificulta la comunicación y la promoción de los productos.

Para mitigar el posible impacto, se trabaja para anticiparse a la adaptación de las legislaciones y regulaciones de cada mercado, coordinando con los clientes y los canales de ventas, así como con las áreas de desarrollo de producto y fabricación que deben implementar los cambios requeridos.

- Regulación sobre trazabilidad en la venta de los cigarrillos.

La Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 3 de abril de 2014 establece las disposiciones reglamentarias y administrativas relativas a la fabricación, presentación y venta de tabaco y productos relacionados, que debería estar adaptada por las legislaciones nacionales de los miembros de la Unión Europea antes del 20 de mayo de 2016.

Allied ha adaptado su actividad a la nueva regulación, implementando los cambios necesarios para el cumplimiento de los requerimientos en cuanto a la trazabilidad y las características de seguridad en las presentaciones de los cigarrillos, que es de obligado cumplimiento desde 20 de mayo de 2024.

Se ha puesto durante 2024 en marcha un plan de acción para adaptar sus productos a las especificaciones requeridas por la Directiva, de manera que estos lleguen a los mercados de acuerdo con los plazos establecidos por la misma.

- Regulaciones fiscales sobre los cigarrillos.

En la mayoría de los mercados, los cigarrillos soportan una fiscalidad inferior a la de otros productos de tabaco como los cigarrillos o las picaduras. Esto se debe principalmente a su mayor coste unitario, su menor base de consumidores y el perfil de estos.

Existen elementos que determinan cómo se aplican los impuestos en los cigarrillos en los diferentes países, siendo los más importantes el tamaño, el peso y la configuración de capa como parte exterior de los cigarrillos individuales.

La Directiva 2011/64/UE del Consejo, de 21 de junio de 2011, regula la estructura y los tipos del impuesto especial que grava las labores del tabaco. Esta directiva está actualmente en proceso de revisión, y podría suponer cambios en la estructura impositiva en un futuro próximo.

El Grupo dispone de los expertos para prever y gestionar el impacto de los potenciales cambios fiscales, y dispone de una cartera de productos que le permita ofrecer una amplia variedad de productos y precios apropiados para satisfacer las necesidades de los consumidores ante potenciales modificaciones en la fiscalidad.

## ***Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes*** **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

### 3.3. Riesgo en la cadena de suministro y aprovisionamiento

Existe un riesgo de interrupciones en la cadena de suministros que puede resultar en un retraso en el abastecimiento de los productos del Grupo a los mercados, y la consiguiente pérdida de clientes, que pueden buscar otras opciones a nuestros productos y marcas.

- Riesgos de aprovisionamiento.

La falta de materias primas puede dar lugar a un problema de capacidad de fabricación y de suministro a los mercados en los que el Grupo actúa.

Allied tiene implantado un sistema de planificación de la demanda que le permite anticipar necesidades de producción y aprovisionamiento futuros.

Existen revisiones periódicas con los proveedores de materias primas y servicios del Grupo, a fin de asegurar el suministro correspondiente de aquellos proveedores críticos.

Las fábricas tienen planes de contingencia preparados en caso de siniestros que puedan afectar a la infraestructura de producción.

Como medida de seguridad, existe cierta cantidad de producto almacenado, tanto de materias primas en las fábricas como de producto elaborado en los almacenes de los mercados.

- Insatisfacción de la demanda en productos de alto valor.

Existe una demanda creciente de cigarrillos de alto valor a nivel mundial, fundamentalmente en el mundo del habano, que no es posible satisfacer con los actuales niveles de producción, lo cual puede suponer una limitación a las posibilidades de crecimiento del Grupo.

Se realizan acciones de coordinación con la industria, priorizando las entregas de aquellos productos de mayor demanda y mayor valor añadido.

Asimismo, a nivel local se desarrollan iniciativas especiales de alto valor añadido con el inventario existente, a fin de mitigar el impacto de los retrasos en la recepción de las especialidades por parte de la industria.

El Grupo, y para cigarrillos no cubanos, dispone ya de acuerdos de fabricación por encargo con terceros, que podría ampliar si la demanda excediera la capacidad de producción de sus fábricas.

- Catástrofes naturales.

El Grupo está expuesto al riesgo de fenómenos naturales como los huracanes en las principales zonas productoras de cigarrillos manuales.

Allied realiza un seguimiento de los pronósticos meteorológicos de huracanes que le permite adoptar las medidas preventivas y reducir los riesgos para las personas, instalaciones y equipos de fabricación, antes de que esos fenómenos puedan alcanzar nuestras instalaciones.

Existen planes de contingencia que incluyen la diversificación de los almacenes en diferentes ubicaciones y acuerdos de fabricación con terceros.

Allied tiene también transferido el riesgo al mercado asegurador a fin de reducir el impacto de estos eventos.



## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

---

#### 3.4. Riesgo de falsificaciones y comercio ilícito

El marco regulatorio restrictivo actual y la alta fiscalidad con la que están gravados los cigarrillos, pueden generar una distorsión entre el precio de los productos legítimos y las falsificaciones y/o la distribución de nuestros productos a través de canales no autorizados.

El producto falsificado reduce las ventas legítimas de los productos del Grupo, afectando negativamente a la rentabilidad de Allied y a la percepción por parte del consumidor de nuestras marcas, ya que esos productos falsificados tienen una calidad muy inferior al producto legítimo.

El comercio ilícito de nuestros productos pone en riesgo la reputación de las Compañías del Grupo, y puede derivar en investigaciones por parte de los organismos reguladores.

El Grupo trabaja en la detección de ventas ilegítimas de nuestros productos a través de los canales de venta y foros en redes sociales de consumidores, denunciando aquellas actuaciones irregulares que se detectan. A la vez que mantiene altos estándares y estrictos controles para evitar el desvío de nuestros productos a canales no autorizados.

#### 3.5. Riesgos ambientales

Los riesgos identificados en el ámbito medioambiental están relacionados con las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas que pudieran derivarse de procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional.

Allied se encuentra implicado con los impactos medioambientales a través de su actividad de fabricación y, adicionalmente, como consecuencia de sus relaciones de negocio con otras empresas, tanto clientes como proveedores. En las actividades de naturaleza industrial existe impacto en las siguientes áreas principalmente: aire, agua, residuos y energía.

En todas las instalaciones industriales del Grupo existe un responsable de calidad y medio ambiente encargado de asegurar la implementación de los procesos de gestión ambiental, que realizan el seguimiento y control de las actividades de la Sociedad desde la perspectiva medioambiental encargándose del cumplimiento de la normativa y la búsqueda de oportunidades de mejora.

Excluyendo las actividades de fabricación, las Sociedades integrantes del Grupo son empresas comercializadoras con poca incidencia medioambiental, siendo los productos transportados por operadores logísticos independientes de Allied. Por tanto, no se considera que exista un riesgo potencial en aspectos ambientales.



## ***Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes*** **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

### 3.6. Efectos de los conflictos mundiales

Como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania, se ha incrementado la incertidumbre derivada de la situación política. Las tensiones en torno a este asunto podrían ocasionar un efecto negativo en la economía como inestabilidad en las divisas, en los tipos de interés y tensiones de liquidez. Asimismo, podrían producirse interrupciones en la cadena de suministros y deterioro en la confianza de los consumidores. Todos estos sucesos y la incertidumbre asociada podrían tener un impacto en las operaciones y la situación financiera de la Sociedad. No obstante, la exposición que tiene la Sociedad es limitada y no se esperan impactos significativos.

La inestabilidad en la zona de Oriente Medio puede empeorar a corto plazo las cadenas de suministro de transporte marítimo. No obstante, las fuentes de suministro de cigarrillos no se ven afectadas por inestabilidad en esta área geográfica, y el impacto sobre otros aprovisionamientos de otros materiales por parte de la Sociedad es muy limitado y sin una repercusión relevante en el negocio.

### 3.7. Riesgos de cumplimiento legal y regulatorio

El incumplimiento de las normas locales e internacionales pueden dar lugar a investigaciones por los organismos reguladores, dañando la reputación de Allied y ser causa potencial de sanciones financieras y penales, tanto para las sociedades del Grupo como para sus administradores y empleados.

Allied dispone de expertos locales y asesoramiento externo en materia de cumplimiento legal con el fin de proporcionar conocimiento especializado a las Sociedades del Grupo en el desarrollo de políticas, procesos y seguimiento del cumplimiento legal.

Los valores del Grupo y el código de conducta de sus sociedades determinan los comportamientos esperados por parte de sus empleados.

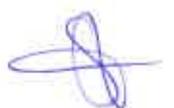
#### **1) Riesgos políticos**

Allied realiza su actividad en diversos mercados, incluyendo mercados emergentes, caracterizados en muchos casos por su inestabilidad política. No obstante, la base de clientes de los mercados emergentes con los que Allied opera es estable y con limitado riesgo económico.

En cuanto al suministro de cigarrillos, los principales orígenes de los cigarrillos que el Grupo adquiere son Cuba, República Dominicana, Honduras y Nicaragua.

Allied mantiene medidas de control en sus relaciones con Sociedades vinculadas con el suministro y comercialización de cigarrillos de países sujetos a sanciones internacionales. En el Grupo existe conocimiento y experiencia para proporcionar asesoramiento y soporte legal a sus Sociedades en el desarrollo de políticas y procedimientos que permitan cumplir con los requerimientos derivados de esas sanciones internacionales.

Aunque Allied desarrolla políticas para mitigar estos riesgos, no se puede garantizar que los niveles de estabilidad económica en la actividad operativa actual o las sanciones internacionales existentes se vayan a mantener en su estado actual en el futuro.



## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

---

#### **4. Análisis de materialidad**

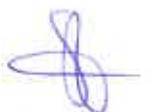
Allied da mucha importancia en escuchar a sus grupos de interés, atender a sus demandas y necesidades, y colaborar con ellos, con el objetivo de avanzar hacia el desarrollo sostenible de la sociedad.

Todas aquellas personas o colectivos que mantienen una relación con el Grupo, ejerciendo su influencia sobre las actividades, decisiones y sistemas de gestión, son considerados como grupos de interés por la compañía. De esta forma, el Grupo Allied establece como sus principales grupos de interés a sus accionistas e inversores, clientes, empleados y proveedores.

Con miras a la elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) de 2024, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del análisis de materialidad. El proceso de identificación de los asuntos materiales y la determinación de su alcance se realiza en atención a las recomendaciones recogidas en los estándares de Global Reporting Initiative y, más concretamente, en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016.

Para la identificación de los asuntos relevantes, se tiene en cuenta, entre otras consideraciones, si el Grupo puede o no tener impacto sobre los mismos tanto en el corto, como en el medio y largo plazo. La revisión de materialidad ha sido validada por la Alta Dirección, asegurando que refleja adecuadamente los aspectos económicos, sociales y ambientales que podrían impactar en la capacidad de Allied para crear valor a largo plazo.

El resultado es una matriz de materialidad donde se reflejan los asuntos materiales, tanto para los grupos de interés internos como externos, representados en base a su relevancia.



## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

Este enfoque nos permite alinear nuestras estrategias y operaciones con los temas que realmente importan, garantizando la transparencia y la responsabilidad en nuestra comunicación de desempeño no financiero.

Ámbito ESG	Subámbito ESG	Nivel Materialidad
Modelo de negocio	Entorno Empresarial	Relevancia Media
	Organización, Estructura y Gobernanza	Relevancia Media
	Objetivos y Estrategia	Relevancia Media
	Mercados	Relevancia Media
	Factores y tendencias	Relevancia Media
Gobernanza	Derechos humanos	Relevancia Baja
	Entorno regulatorio	Relevancia Alta
	Corrupción y Soborno	Relevancia Alta
	Desempeño económico	Relevancia Alta
	Fiscalidad	Relevancia Alta
	Ayudas y Subvenciones	Relevancia Baja
Recursos Humanos	Empleo	Relevancia Alta
	Organización del trabajo	Relevancia Baja
	Seguridad y salud en el trabajo	Relevancia Baja
	Relaciones sociales	Relevancia Alta
	Formación	Relevancia Media
	Igualdad y Accesibilidad	Relevancia Media
Medio Ambiente	Economía Circular y gestión de residuos	Relevancia Baja
	Uso sostenible de los recursos	Relevancia Media
Sociedad	Desarrollo sostenible (Comunidades locales)	Relevancia Media
	Subcontratación y proveedores (cadena de suministro)	Relevancia Media
	Consumidores	Relevancia Baja

## **5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno.**

El Grupo Allied ha desarrollado un marco ético compuesto por un Código de Conducta y un conjunto de Políticas que tienen que cumplirse no sólo por los empleados sino también por aquellos terceros que trabajen con el Grupo en el desarrollo de sus actividades, como es el caso de proveedores y clientes, que describen la forma de guiar su comportamiento.

Este Código surge como consecuencia de la consideración por parte del Grupo de la responsabilidad empresarial como uno de los valores principales sobre el que se sustenta su negocio y que, además, supone la herramienta fundamental que garantiza la sostenibilidad de su actividad y la reputación del negocio a largo plazo.

El Código destaca la responsabilidad individual de cada uno de los integrantes del Grupo para crear conjuntamente un entorno de trabajo que promueva la integridad, el trabajo en equipo y la confianza, cumpliendo con la legislación y el propio Código, actuando de forma responsable, con integridad y de buena fe, así como fomentando la comunicación abierta y la transparencia en los distintos equipos de la organización.



## ***Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes*** **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

Es responsabilidad de cada uno de los Órganos de Administración de cada una de las sociedades integrantes del Grupo, supervisar las estructuras, controles y actividades de gestión en relación con lo regulado en el Código, adoptándose las medidas disciplinarias adecuadas, incluso el despido, contra aquellos miembros que hayan infringido el Código. Las infracciones a las legislaciones locales también podrán ser objeto de sanciones si así lo determinase un Tribunal u Organismo Gubernamental local.

Las políticas corporativas desarrolladas y aprobadas en el seno del Grupo son las siguientes:

- Política de contratos de seguros
- Política de dividendos del Grupo
- Política de gestión de riesgos
- Política fiscal
- Política de precios de transferencia
- Política de pagos a proveedores
- Política de tarjetas de crédito de empleados
- Principios en la gestión de tesorería
- Política de gastos y viajes
- Política de riesgo crediticio
- Política de aceptación de clientes
- Manual financiero: Plan de cuentas
- Política de gestión de activos
- Política de control de la información
- Política de ciberseguridad
- Política de continuidad del negocio y recuperación ante desastres
- Política de diversidad, igualdad e inclusión
- Política de salud y bienestar del Grupo
- Política de derechos humanos del Grupo
- Política de Comunicación
- Política de Desarrollo Corporativo
- Política de Competencia y Antimonopolio
- Cuestiones que notificar el Departamento Jurídico
- Política contra los sobornos y la corrupción
- Política de clasificación de información
- Política de Comunicaciones y Denuncias
- Política de Marketing
- Lista de verificación para la retirada de productos
- Proceso para la presentación de reclamaciones y quejas
- Compliance penal

Actuaciones concretas contempladas en el Código de Conducta en relación con aspectos relevantes de estos ámbitos del Grupo son:

1) Garantizar la precisión de los registros financieros y comerciales del Grupo

Falsificar registros y cuentas o tergiversar los hechos es un fraude. Todos los integrantes del Grupo deben ser honestos y precisos en todos los informes, notificaciones, previsiones y análisis.

Se debe cumplir la legislación local, disposiciones contables externas y procedimientos del Grupo en la preparación de las respectivas cuentas, así como mantener la transparencia ante las autoridades locales, evitando contraer compromisos en nombre del Grupo sin la debida autorización y de acuerdo con la Matriz de Autorizaciones.

## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

#### 2) El uso de los recursos del Grupo

Los recursos del grupo incluyen dinero efectivo, sistemas informáticos (como ordenadores portátiles, correo electrónico y teléfonos móviles), vehículos, instalaciones y propiedad intelectual. Estos recursos se facilitan por motivos empresariales, teniendo su uso inadecuado un efecto directo en la rentabilidad del Grupo.

Estos recursos y sistemas deben emplearse de forma adecuada, razonable, legal y de acuerdo con las políticas internas del Grupo. Nunca deben utilizarse para el beneficio personal, ni de forma que puedan comprometer al Grupo.

#### 3) La propiedad intelectual

Las marcas y diseños, patentes, derechos de autor e información comercial sensible ofrecen una ventaja competitiva frente a otros competidores. Si estos activos relativos a la propiedad intelectual no se utilizan de forma adecuada, los intereses del Grupo y los de los consumidores podrían resultar perjudicados. Igualmente es importante respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros.

#### 4) Evitar los conflictos de intereses

Las relaciones personales y los conflictos de intereses pueden afectar a la capacidad de toma de decisiones atendiendo a los intereses del Grupo. Se deben evitar situaciones en las que las relaciones personales o los intereses financieros puedan influir o entren en conflicto con los intereses del Grupo.

#### 5) Proteger los datos personales

El Grupo está obligado a proteger y respetar los datos personales que, de empleados, clientes, proveedores y otros terceros dispone, para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos. En el Código se recoge expresamente cómo se debe proceder en esta materia y qué prácticas están prohibidas.

#### 6) Gestionar la información conforme a la legalidad

En relación con la información confidencial y/o privilegiada que se genera en el seno del Grupo, es necesario protegerla y mantenerla en determinados registros con el fin de salvaguardar los intereses y la reputación del Grupo. Los empleados tienen acceso a información no pública y restringida sobre planes financieros o comerciales del Grupo, siendo ilegal la utilización de la misma para beneficio personal o para compartirla con terceros.

#### 7) Gestionar la seguridad de la información

Preservar la información relativa al Grupo, de clientes, proveedores y socios comerciales resulta fundamental para obtener buenos resultados comerciales. El Código establece cómo garantizar su seguridad protegiéndola de pérdidas o daños y del acceso, uso, cambios o revelaciones no autorizados.

De todos estos aspectos, el Código establece qué actuaciones se deben hacer y cuales están expresamente prohibidas, dentro de la filosofía de que es el mejor instrumento para poner en práctica una política de cumplimiento aplicada a todos los niveles de la compañía.

## ***Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes*** **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

Mención especial hace el Código a la lucha contra el soborno y la corrupción. El cumplimiento de la legislación contra el soborno y la corrupción es obligatorio, independientemente del lugar en el que se realizan actividades comerciales, y algunas de esas leyes pueden aplicarse en todos los países.

La infracción de la legislación contra el soborno y la corrupción es un delito grave para las personas y empresas implicadas y puede incluir penas de prisión y en sanciones económicas de enorme cuantía.

Las actuaciones por realizar por el Grupo son:

- Prestar atención a las «señales de alarma» que indican que podría existir un riesgo de corrupción.
- Tener especial cuidado en mercados en los que puede haber mayor riesgo de corrupción.
- Ser especialmente cuidadosos en el trato con funcionarios públicos o gubernamentales.
- Garantizar que los consultores que trabajan por nuestra cuenta han sido sometidos a comprobaciones de diligencia debida, han sido aprobados formalmente y están obligados por contrato a cumplir nuestras normas.
- Oponerse activamente al uso de sobornos o incentivos en los mercados.
- Informar sobre solicitudes o peticiones de pagos que posiblemente sean corruptos.

Como actos punibles que no deben de realizarse en ningún caso, el Código indica:

- Ofrecer, pagar, autorizar ni aceptar un soborno, independientemente de la legislación o la cultura locales.
- Ofrecer, pagar o autorizar incentivos fraudulentos.
- Participar en comportamientos corruptos.
- Pedir a alguien o permitir que ese alguien (como proveedores, consultores o representantes que trabajen por cuenta de alguna sociedad del Grupo) realicen un pago ilegítimo en nombre del Grupo.
- Ofrecer o entregar objetos de valor a efectos de garantizar, contratar o facilitar actividades comerciales tales como pagos para reducir impuestos o aranceles.
- Ignorar o incumplir la notificación de actividades corruptas.

Asimismo, el Código recuerda que, en determinadas circunstancias las gratificaciones son un tipo de soborno. Un ejemplo lo constituiría el hecho de dar dinero o bienes a un funcionario público para ejecutar, o acelerar la ejecución, de una tarea existente. Si se produjese esa situación en la que fuese posible que un miembro del Grupo pudiese quedar expuesto a una amenaza personal en el caso de negarse a facilitar una gratificación, debe denunciarse inmediatamente por escrito a su superior inmediato o al Departamento de Recursos Humanos o al Departamento Legal y de Asuntos Corporativos de cualquier compañía del Grupo lo antes posible.

De igual forma, el intercambio de obsequios y actividades de ocio pueden ayudar a construir relaciones comerciales mejores y más sólidas, mostrar cortesía y generar confianza. No obstante, nunca debe ofrecerse ni aceptar obsequios y actividades de ocio si al hacerlo se crea una obligación o se da la impresión de que se crea una obligación. El intercambio inadecuado de obsequios y actividades de ocio pueden considerarse un soborno.

Es por ello por lo que, en el caso de ofrecer obsequios, favores o actividades de ocio, estos deben ser modestos y adecuados y siempre deben tener un objetivo comercial justificable, además de haber sido debidamente aprobados por el Grupo. En el Código de Conducta se incluye las definiciones de funcionarios públicos o empleados del gobierno, a los efectos de este apartado.





## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

También se define el blanqueo de dinero como el proceso de crear la apariencia de que los fondos obtenidos a través de actividades delictivas pasan a ser legítimos o que tienen un origen legal. Se trata de una actividad delictiva grave, en la que los miembros del Grupo deben garantizar que otras personas no los utilicen para este propósito. Es necesario prestar atención a las actividades sospechosas que puedan indicar posibles actividades de blanqueo de dinero como que los clientes o proveedores:

- No quieran facilitar información general, personal o comercial.
- Quieran que se las pague en una cuenta bancaria domiciliada en país distinto al de residencia del cliente o proveedor o domicilio social.
- Deseen pagar mediante grandes cantidades de dinero efectivo.
- No parezcan preocupados por el precio u otros términos de las condiciones de compra.
- Deseen pagar desde otra cuenta bancaria domiciliada en país distinto al de residencia del cliente o a través de un titular diferente excepto en los casos de cash pooling debidamente justificados.
- Realicen operaciones poco habituales o que no estén relacionadas con su actividad o profesión o sean muy diferentes a otras operaciones anteriores.

A su vez, el Grupo ha implementado un modelo de prevención de delitos con el objetivo de establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad. Igualmente, se ha implementado en todas las jurisdicciones en las que opera un Programa Antifraude y de lucha contra la corrupción.

Las principales políticas a que hace referencia el Código de Conducta, agrupados por las distintas dimensiones empresariales del grupo son:

- 1) **Política de diversidad:** Crear un entorno de trabajo que permite la igualdad de oportunidades de forma que el personal trabaje en condiciones justas, seguras y en cumplimiento de la legislación y normativa laboral vigentes.
- 2) **Política en relación con la cadena de suministro:** Seguir nuestros procesos de abastecimiento establecidos, garantizando que los contratos con los proveedores incorporen los principios del Código de Conducta, animando a y apoyando a todos ellos a que adopten las normas adecuadas.
- 3) **Política en materia laboral:** Respetar los derechos humanos como norma esencial. Usar los medios de comunicación sociales de forma responsable. Valorar la diversidad y la inclusión e impedir el acoso, así como promover lugares de trabajo, seguros y saludables.
- 4) **Política en materia de derechos humanos:** Impulsar la salud, seguridad, dignidad y bienestar de nuestro personal. Seguir nuestras orientaciones y prácticas en materia de empleo. Considerar los derechos humanos dentro del potencial de nuevas inversiones y asociaciones. Trabajar con los proveedores para mejorar las normas de la cadena de suministro.
- 5) **Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno:** Obligando a respetar la legislación existente en cada país sobre esta materia.

## ***Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes*** **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

### **6. Indicadores de gobierno corporativo**

Allied Cigar Corporation, S.L.U. está gestionada por un Administrador Único. El Administrador Único cumple con los deberes y obligaciones inherentes a su cargo que se hallan previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales incluyendo en especial, los siguientes:

- a) Deber de diligente administración, desempeñando su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y dedicando a su función, el tiempo y el esfuerzo necesarios para desempeñarlo con eficacia.
- b) Ser leal a los intereses de la sociedad, por lo que debe ir siempre en busca de lo que sea más conveniente para la sociedad, al margen de sus propios intereses, guardando secreto frente a terceros sobre la información obtenida durante el desempeño de su cargo y evitando los posibles conflictos de interés que puedan surgir.
- c) Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad. En este aspecto hay que comprender una serie de actuaciones para asegurar las obligaciones fiscales y pagos a las entidades públicas, el pago a proveedores, la presentación de los libros mercantiles obligatorios ante el Registro Mercantil, así como la supervisión y el control de los documentos que verifiquen el cumplimiento de dichas obligaciones conforme a la ley.
- d) Velar por el funcionamiento de la empresa y su protección frente a perjuicios, lo que equivale a estar continuamente informado del estado de la empresa analizando el cumplimiento de sus deberes, conocer el estado de las cuentas, asegurar la confidencialidad documental, entre otros.

El Administrador, debe utilizar la información que sea de su conocimiento, en virtud de las actividades que desempeña ("la Información Confidencial"), de manera confidencial y reservada, debiéndose abstener, en todo momento, de obtener o recibir beneficios personales mediante su uso o divulgación. Deben guardar completa discreción y cuidado en su manejo, siendo responsables de la misma.

Asimismo, el Administrador no puede utilizar el nombre de la sociedad y/o de las sociedades participadas ni invocar su condición de Administrador, para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a él vinculadas. Por lo mismo, no puede realizar en beneficio propio o de personas o entidades a él vinculadas, cualesquiera operaciones sobre los activos o pasivos de la sociedad de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio de su cargo.



**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

A continuación, se presenta la tabla resumen con la información de gobierno corporativo:

DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES	2024	2023
<b>Administradores</b>	Administradores de la sociedad	Número total de administradores	1	1
<b>Reuniones del Órgano de Administración</b>	Reuniones mantenidas en el ejercicio	Número de decisiones tomadas por los administradores durante el ejercicio	2	2
<b>Diversidad de género en el Órgano de Administración</b>	Mujeres miembros del Órgano de Administración	Número de mujeres administradoras	0	0
<b>Corrupción y soborno</b>	Casos de corrupción y soborno en el Órgano de Administración	Número de incidentes por casos de corrupción y soborno en el ejercicio	0	0
<b>Derechos Humanos</b>	Casos de vulneración de los Derechos Humanos	Número de incidentes por vulneración de los DDHH en el ejercicio	0	0

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

**7. Cuestiones sociales y relativas al personal**

**7.1. Empleados y su distribución**

El Grupo cuenta con una plantilla total de 2656 empleados al cierre del ejercicio de 2024 (2.720 en 2023), distribuidos en varios países, aunque la mayoría de ellos desarrollan sus funciones en América.

Un 99% del total de empleados están contratados de manera indefinida, al igual que en 2023, lo que demuestra la gran estabilidad laboral del Grupo.

A continuación, se detallan los datos de la plantilla al cierre del 2023 y 2024:

**a. Plantilla a cierre por sexo, edad y categoría profesional**

	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Menor 30 años</b>	<b>277</b>	<b>643</b>	<b>920</b>	<b>374</b>	<b>609</b>	<b>983</b>
Dirección	0	0	0	0	0	0
Personal Técnico y Administrativo	41	30	71	27	13	40
Comerciales	0	0	0	1	0	1
Resto de personal asalariado	236	613	849	346	596	942
<b>30-50 años</b>	<b>403</b>	<b>923</b>	<b>1.326</b>	<b>410</b>	<b>907</b>	<b>1.317</b>
Dirección	5	6	11	5	7	12
Personal Técnico y Administrativo	113	69	182	90	45	135
Comerciales	9	0	9	10	0	10
Resto de personal asalariado	276	848	1.124	305	855	1.160
<b>Mayor 50 años</b>	<b>195</b>	<b>215</b>	<b>410</b>	<b>203</b>	<b>217</b>	<b>420</b>
Dirección	11	0	11	12	0	12
Personal Técnico y Administrativo	59	20	79	36	14	50
Comerciales	12	0	12	11	0	11
Resto de personal asalariado	113	195	308	144	203	347
<b>Total</b>	<b>875</b>	<b>1.781</b>	<b>2.656</b>	<b>987</b>	<b>1.733</b>	<b>2.720</b>

**b. Plantilla a cierre por país**

	2024	2023
<b>España</b>	<b>123</b>	<b>114</b>
<b>Honduras</b>	<b>675</b>	<b>686</b>
<b>Rep. Dominicana</b>	<b>1858</b>	<b>1920</b>
<b>Total</b>	<b>2656</b>	<b>2720</b>



**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

**c. Plantilla a cierre por sexo, edad y tipo de contrato**

	2024				2023			
	Duración Determinada		Indefinido		Duración Determinada		Indefinido	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
<b>Hombre</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>874</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>987</b>	<b>0</b>
Menor 30 años	0	1	276	0	0	0	374	0
30-50 años	0	0	403	0	0	0	410	0
Mayor 50 años	0	0	195	0	0	0	203	0
<b>Mujer</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1.779</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.733</b>	<b>0</b>
Menor 30 años	2	0	641	0	0	0	609	0
30-50 años	0	0	923	0	0	0	907	0
Mayor 50 años	0	0	215	0	0	0	217	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2.653</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.720</b>	<b>0</b>

**d. Promedio de empleados**

	Hombre	Mujer	Total
Dirección	17	7	24
Personal Técnico y Administrativos	222	119	341
Comercial	22	0	22
Resto de personal asalariado	705	1.672	2.377
<b>Total</b>	<b>966</b>	<b>1.798</b>	<b>2.764</b>

**e. Despido por sexo, edad y categoría profesional**

	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Menor 30 años</b>	<b>158</b>	<b>245</b>	<b>403</b>	<b>175</b>	<b>183</b>	<b>358</b>
Dirección	0	0	0	0	0	0
Personal Técnico y Administrativo	4	5	9	3	3	6
Comerciales	0	0	0	0	0	0
Resto de personal asalariado	154	240	304	172	180	352
<b>30-50 años</b>	<b>66</b>	<b>83</b>	<b>149</b>	<b>74</b>	<b>111</b>	<b>185</b>
Dirección	0	1	1	1	0	1
Personal Técnico y Administrativo	10	5	15	5	9	14
Comerciales	0	0	0	0	0	0
Resto de personal asalariado	56	77	133	68	102	170
<b>Mayor 50 años</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>67</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>29</b>
Dirección	1	0	1	0	0	0
Personal Técnico y Administrativo	4	2	6	7	2	9
Comerciales	0	0	0	0	0	0
Resto de personal asalariado	31	29	60	6	14	20
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>359</b>	<b>619</b>	<b>262</b>	<b>310</b>	<b>572</b>

## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

#### 7.2. Accesibilidad de los empleados

En 2024, el Grupo Allied cuenta con un total de 1 empleados con discapacidad (1 en 2023).

Además, el Grupo Allied colabora con diversas organizaciones y entidades dedicadas a la inclusión laboral de personas con discapacidad, participando en programas y proyectos que faciliten la inserción laboral y el desarrollo profesional de este colectivo.

A través de estas acciones, el Grupo Allied reafirma su compromiso con la diversidad y la inclusión, trabajando continuamente para crear un entorno de trabajo en el que todas las personas puedan prosperar y alcanzar su máximo potencial.

#### 7.3. Formación

La formación es clave para la adquisición y consolidación de habilidades y conocimientos. Por ello, el Grupo ofrece a la plantilla el acceso a distintas formaciones obligatorias dependiendo de las necesidades específicas del puesto de trabajo, así como las necesidades identificadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del grupo.

El compromiso de Allied con la formación continua se refleja en la diversidad y calidad de los programas educativos que se ponen a disposición de los empleados. Estos programas incluyen cursos técnicos especializados, talleres de desarrollo personal, formación en liderazgo, y capacitaciones en nuevas tecnologías, entre otros. La formación no solo se enfoca en mejorar las competencias individuales, sino también en fomentar el trabajo en equipo y la colaboración interdepartamental.

El Grupo promueve una cultura de aprendizaje constante, en la que se incentiva a los empleados a participar activamente en su desarrollo profesional y a ampliar sus conocimientos y habilidades. Además, se realizan evaluaciones periódicas para identificar nuevas necesidades formativas y ajustar los programas en función de los cambios en el entorno empresarial y tecnológico.

La inversión en formación es una prioridad estratégica para Allied, ya que contribuye directamente a la mejora del rendimiento y la satisfacción laboral de los empleados, así como al logro de los objetivos corporativos. Para facilitar el acceso a la formación, se utilizan diversas plataformas y métodos de enseñanza, incluyendo formación presencial, e-learning, seminarios web y programas de tutorización.

Se detallan a continuación los principales datos de formación en horas, reflejando el compromiso del Grupo con el desarrollo profesional continuo de su equipo humano:

<b>Horas formación por categoría</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Dirección	478	907
Personal Técnico y Administrativo	13.428	13.492
Comerciales	362	283
Resto de personal asalariado	12.143	10.965
<b>Total</b>	<b>26.411</b>	<b>25.647</b>

## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

#### 7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo

Dentro de las políticas de Recursos Humanos, el Grupo establece como una de sus máximas prioridades la seguridad, salud y bienestar de todos nuestros empleados. Por ello, se establece como uno de los compromisos principales la promoción de la seguridad y la salud, asumiendo el compromiso de incorporar la gestión preventiva en todas las fases de su actividad.

Consciente de la importancia de mantener unas condiciones adecuadas de prevención, el Grupo Allied cumple rigurosamente con la normativa vigente y los convenios que rigen nuestras relaciones laborales incorporan cuestiones específicas relativas a la seguridad y salud de los trabajadores. Además, el 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por convenio colectivo, lo que garantiza una protección adicional en términos de seguridad y derechos laborales.

Las tasas de absentismo están directamente relacionadas con la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que trabajan en el Grupo Allied. Por ello, se trabaja con un modelo de gestión del absentismo que incluye indicadores definidos y permite conocer los costes derivados. Para minimizar algunas de las principales causas de absentismo, el Grupo ha implementado diversas actuaciones encaminadas a facilitar la gestión integral de la salud de las personas que en él trabajan. Estas acciones incluyen programas de bienestar, iniciativas de conciliación laboral y personal, y campañas de sensibilización sobre la importancia de la salud y la seguridad en el trabajo.

A través de estos esfuerzos, Allied no solo busca reducir las tasas de siniestralidad y absentismo, sino también promover un entorno de trabajo seguro y saludable que contribuya al bienestar general y al rendimiento óptimo de todos sus empleados.

A continuación, en la siguiente tabla se detallan los índices de frecuencia y gravedad:

2024	Total	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	3,227	3,406	3,047
Índice de gravedad	0,011	0,015	0,006

2023	Total	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	1,462	1,177	1,746
Índice de gravedad	0,054	0,057	0,052

*Índice de Frecuencia= (número de accidentes con baja sin contar in itinere/horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>*

*Índice de Gravedad= (número de jornadas perdidas/horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>*

## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

A continuación, en la siguiente tabla se detallan los accidentes:

<b>2024</b>	<b>Accidentes con y sin baja</b>		<b>Enfermedad profesional</b>	<b>Total</b>
Mujeres	17	0	0	17
Hombres	19	0	0	19
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36</b>

<b>2023</b>	<b>Accidentes con y sin baja</b>		<b>Enfermedad profesional</b>	<b>Total</b>
Mujeres	6	0	0	6
Hombres	13	0	0	13
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>

Ninguno de los accidentes laborales tuvo consecuencias mortales.

El número de horas de absentismo durante el año 2024 se situó en 316.838 (311.253 horas en el año 2023).

#### 7.5. Entorno de trabajo

El Grupo quiere un entorno de trabajo saludable, seguro y productivo para todos sus empleados, socios comerciales, visitantes y comunidades cercanas. Para ello promueve una cultura de bienestar y un lugar de trabajo seguro y saludable, obligando a todos los miembros de la organización a seguir todos los procedimientos de seguridad y salud en el entorno de trabajo recogidos en el Código de Conducta.

Asimismo, invita a denunciar cualquier presencia o sospecha de cualquier tipo de cuestiones de seguridad, como, por ejemplo, un accidente, un incidente, fallo o infracción, así como consumo de estupefacientes, abusos o comportamiento violento. En este sentido, existe un canal de denuncias que permite alertar sobre malas conductas, irregularidades y cualquier tipo de acoso que se produzca tanto en el Grupo como en relación con clientes y proveedores.

#### 7.6. Respeto de los derechos humanos

El respeto de los derechos humanos es importante para nuestros empleados, nuestra reputación externa, la sostenibilidad de la cadena de suministro y nuestra licencia para que podamos seguir operando en los distintos mercados. Respetamos la parte más fundamental de los derechos humanos como la no utilización de trabajo infantil, la no utilización de trabajo forzoso y la libertad de asociación.

En el Código de Conducta del Grupo se establecen las actuaciones a realizar en este ámbito:

- Preocuparnos por la salud, seguridad, dignidad y bienestar del personal.
- Trabajar juntamente con los Comités de Empresa del Grupo, sindicatos y asociaciones de trabajadores en los países en los que existan.
- Trabajar con nuestros proveedores para mejorar el respeto a los derechos humanos en todos los países en los que operamos.

Se prohíbe expresamente el contratar a menores de 18 años y se insta a denunciar si se presencia una violación de los derechos humanos.

## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

#### **7.7. Fundación Tabacalera**

En 2023 se creó la Fundación Tabacalera, organización sin ánimo de lucro, ubicada en Madrid con alcance nacional e internacional. La "Fundación Tabacalera", postula como principios básicos de su actuación la promoción de proyectos sociales y medioambientales en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) aprobados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Igualmente, la Fundación abordará la promoción, programación, desarrollo y ejecución de actividades benéficas y de apoyo a la cultura,

Para alcanzar estas metas, se articularán diversas iniciativas:

- Social. Mejora de las condiciones económicas, sociales y culturales de las personas y sectores menos favorecidos de la Sociedad. Trabajo con desfavorecidos, cooperación solidaria con países en vía de desarrollo. La promoción de la igualdad de género, la reducción de las desigualdades sociales, el fin de la pobreza. Educación de calidad, fomentando la enseñanza a colectivos desfavorecidos para favorecer su inclusión en la vida laboral. Actividades de fomento del bienestar.
- Medioambientales. Actividades encaminadas a la producción responsable, el desarrollo del agua limpia y saneamiento.
- Promoción de eventos y actividades culturales (artes escénicas, musicales, pictóricas, etc...)

Durante el 2024 el Grupo ha aportado 337.000 € a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (0€ en 2023).

#### **8. Cuestiones medioambientales**

En el Código de Conducta del Grupo se recoge el respeto por el medio ambiente y las comunidades en las que trabajan y viven todos los miembros de la organización. En el Grupo Allied nos esforzamos por aplicar nuestros valores en todas nuestras comunidades para ayudar a proteger el medio ambiente y realizar contribuciones positivas a la sociedad. Nos comprometemos a introducir modos de trabajo más sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Esto permite aprovechar al máximo los limitados recursos y favorecer la eficacia operativa y la gestión de costes.

Las principales actuaciones contempladas a seguir en esta temática se resumen en:

- Seguir y aplicar nuestras orientaciones y normas en materia de medio ambiente.
- Favorecer el uso de materiales renovables y el desarrollo de envases, productos y formas de trabajar sostenibles desde el punto de vista medioambiental, al mismo tiempo que continuamos cumpliendo las expectativas del cliente y las preferencias del consumidor.
- Reducir la cantidad de residuos, reciclar y reutilizar en la medida de lo posible.
- Trabajar con los proveedores para mejorar los efectos de la cadena de suministro.

#### **Políticas medioambientales**

El Grupo se compromete a desarrollar sus actividades protegiendo el medio ambiente minimizando en todo momento los impactos medioambientales y siempre de acuerdo con la legislación vigente hasta llegar a realizar una gestión del 100% de los subproductos del tabaco generado por la fabricación, a base de reducir, reutilizar o reciclar como compost en el plazo de cinco años.





## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

#### 8.1. Consumo de agua y energía.

Se está realizando una gestión responsable del agua y la energía, promoviendo acciones que reduzcan su consumo por millar de cigarros fabricados.

El consumo de agua del Grupo durante el ejercicio 2024 es de 14.384 m<sup>3</sup> (15.955 m<sup>3</sup> en 2023).

El consumo de energía eléctrica del Grupo durante el ejercicio 2024 es de 4.593.368 kWh (4.494.566 kWh en 2023).

En el caso de la energía eléctrica, las principales acciones de ahorro son las siguientes:

- a) La Flor de Copan Honduras SA -> se ha realizado el reemplazo de luminarias a LED y se han instalado en la azotea de la fábrica de paneles solares para el suministro de un 7% aproximadamente de la energía que precisa.
- b) Allied Cigar La Romana SAS:
  - Apagados de luz y señalización en los interruptores
  - Inspección de áreas para evitar lámparas encendidas
  - Control de temperaturas en las oficinas
  - Instalación de lámparas LED

A continuación, en la siguiente tabla se detallan las emisiones de alcance 2 derivadas del consumo de energía:

<b>Emisiones (TnCO<sub>2</sub>eq)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Alcance 1	0	0
Alcance 2	1.190	1.164

#### 8.2. Materias primas

El Grupo Allied se compromete a gestionar de manera responsable y sostenible las materias primas que utiliza en sus procesos productivos. Conscientes del impacto ambiental asociado al uso de recursos como el papel, cartón y plásticos, Allied implementa políticas y prácticas que promueven la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de estos materiales.

En el caso del papel y el cartón, el Grupo se asegura de que una parte significativa de estos materiales provenga de fuentes certificadas y sostenibles, como bosques gestionados de manera responsable. Además, se promueve el uso de materiales reciclados siempre que sea posible, contribuyendo así a la reducción de la huella ambiental. En cuanto a los plásticos, Allied está comprometido con la reducción del uso de plásticos de un solo uso y la transición hacia alternativas más sostenibles. Se fomenta la utilización de plásticos reciclados y reciclables, y se implementan estrategias para minimizar los residuos plásticos generados en los procesos de producción.



## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

Las principales acciones de ahorro son las siguientes: en Allied Cigar La Romana SAS se está en proceso de negociación para reutilizar los envases de los productos usados para la pintura de las cajas en box planta y para usar los residuos de los tabacos en la producción de energía y en la fabricación de Clinker.

CONSUMO MATERIALES (Kg)	EJERCICIOS	
	2024	2023
Madera	107	80

### 8.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

El Grupo Allied, consciente de la importancia del modelo de producción y consumo que supone la economía circular y su enfoque, que permite estimular el crecimiento y la generación de empleo sin comprometer al medio ambiente, está centrando sus esfuerzos en reducir sus residuos al mínimo, mediante la reutilización y reciclaje de los materiales empleados.

Otra de las políticas medioambientales del grupo es la gestión de residuos distintos al tabaco, que puedan aparecer en el proceso de fabricación como la reducción, reutilización y reciclaje de cartones, papel, plásticos y maderas.

Dentro de estas actuaciones, en las siguientes tablas se muestran los datos relativos al ejercicio de 2024 y 2023 en cuanto a los principales materiales empleados:

GESTIÓN DE RESIDUOS (Tn)	EJERCICIOS	
	2024	2023
Madera	336	265
Papel y cartón	78	64
Metal	14	6
Plásticos reciclables	3	2
Materiales mixtos	136	300

## 9. Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible

El Grupo promueve acciones que benefician a las comunidades en las que se encuentran sus factorías. Ejemplo de estas actuaciones son las siguientes realizadas en la comunidad del departamento de Copán (Honduras):

- Contribución a la reconstrucción del centro de salud de Quezailica (comunidad cercana a las áreas de producción de tabaco,
- Plantación de árboles,
- Ayudas a las instalaciones de la sanidad local,
- Desarrollo de buenas prácticas con cultivadores de tabaco local.

Las actuaciones desde Allied Cigar La Romana SAS, en República Dominicana han sido las siguientes:

- Se ha impartido una charla sobre el cuidado del medio ambiente a las instituciones públicas,
- Programación de jornadas de siembra de árboles,
- Cumplimiento semestral sobre el Índice de Cumplimiento Ambiental, por exigencia del Ministerio de Medio Ambiente del País.

## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

Los principales suministradores de materia prima están adheridos al proyecto de sostenibilidad del tabaco (STP), cuyos principales objetivos son:

- Promover las buenas prácticas laborales,
- Evitar el trabajo infantil,
- Promover la salud y seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes,
- Proteger el medioambiente y la diversidad,
- Reducir las emisiones de CO2 por kg de tabaco,
- Reducir y controlar el uso de agentes protectores de las cosechas.

A través de estas iniciativas y compromisos, el Grupo Allied reafirma su dedicación al desarrollo sostenible, trabajando de manera responsable y sostenible para un futuro más próspero y equitativo.

#### **10. Defectos de calidad en el producto**

Es necesario que los productos de Allied cumplan con los requisitos legales y de calidad que exigen autoridades y consumidores. De no ser así se podría producir un daño sobre las marcas y la reputación de las Compañías del Grupo, posibles sanciones, o requerimientos para retirar el producto del mercado dando lugar al consiguiente coste y pérdida de ventas.

Los controles de calidad en los procesos de fabricación y en la cadena de suministro permiten minimizar el riesgo de un incumplimiento de las regulaciones existentes y la entrega al consumidor de los productos con la calidad adecuada.

Además, se han establecido procedimientos específicos para gestionar y resolver potenciales reclamaciones de clientes y consumidores. Allied dispone de un teléfono de atención al consumidor final, a través del cual se pueden recibir quejas y comentarios. Estos procedimientos están diseñados para asegurar una respuesta inmediata y efectiva a cualquier reclamación o comentario, fortaleciendo la confianza y la fidelidad del consumidor hacia nuestras marcas.

Existen procedimientos para la retirada de productos si así se decidiera para garantizar la calidad de los productos puestos a disposición de los consumidores.

#### **11. Proveedores**

El Grupo Allied se compromete a establecer relaciones comerciales responsables, éticas y sostenibles con todos sus proveedores. En cumplimiento con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector, Allied exige a sus proveedores el respeto a los derechos humanos, laborales y medioambientales, así como el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.



## **Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**

### **Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

Para garantizar la transparencia y la integridad en la cadena de suministro, el Grupo Allied ha implementado un riguroso proceso de selección y evaluación de proveedores. Este proceso incluye la revisión de criterios como la calidad de los productos y servicios, la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa y el cumplimiento normativo. Sin embargo, no se llevan a cabo auditorías directas a estos proveedores debido a que algunos de ellos son sociedades del Grupo o empresas con contratos de fabricación por encargo.

Particularmente, en el caso de los cigarros cubanos, el suministro se realiza bajo acuerdos de asociación con Tabacuba, propietaria de las fábricas de cigarros premium en Cuba. El titular de las marcas es la sociedad Tabacalera S.L.U., o la entidad propietaria de las marcas dentro de los acuerdos de asociación relacionados con los cigarros cubanos (para más detalle ver sección 2.2. Esquema del modelo de negocio).

La comercialización del tabaco y los cigarros se realiza a través de una amplia red de distribución global, excluyendo el mercado de Estados Unidos para los cigarros de origen cubano, llegando a casi 150 países mediante su red de sociedades filiales y participadas, así como de terceros no vinculados. La actividad de distribución mayorista se encarga de servir el producto manufacturado de manera eficiente a todos los subdistribuidores y puntos de venta minorista autorizados, quienes ponen el producto a disposición de los consumidores.

Estas medidas tienen como objetivo no solo asegurar la calidad y sostenibilidad de los productos y servicios adquiridos, sino también fomentar prácticas comerciales justas y responsables en toda la cadena de suministro, dentro del marco de asociaciones y contratos establecidos.

## **12. Información fiscal**

El Grupo Allied publica su información fiscal en un ejercicio de transparencia informativa.

A continuación, se detallan los siguientes indicadores:

### **Beneficio antes de impuestos** (Datos en miles de euros)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado antes de impuestos	170.270	123.464
Resultado después de impuestos	156.944	115.835

### **Impuesto sobre beneficios** (Datos en miles de euros)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto sobre beneficios	13.324	7.629

El impuesto sobre beneficios indicado se corresponde con el gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas. Se corresponde con el impuesto del grupo fiscal español, que incluye Tabacalera, S.L.U., ITI Cigars, S.L.U. y Allied Cigar Corporation, S.L.U.

La Flor de Copán Honduras, S.A. y Tabacalera de García, S.A.S. quedan exentas de impuestos por estar inscritas para operar bajo el Régimen de Zonas Libres o como sociedades extraterritoriales.





**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

Adicionalmente, se incluye dicha información desglosada por país en relación con el resultado después de impuestos y con el gasto por impuesto (Datos en miles de euros):

Sociedad	País Sociedad	2023	
		Resultados después impuestos	Gasto por impuesto
Tabacalera, S.L.U.	España	65.272	6.382
La Flor de Copán Honduras, S.A.	Honduras	457	-
Tabacalera Brands, S.L.U.	España	(6)	-
ITI Cigars, S.L.U.	España	55.108	950
Allied Cigar Corporation, S.L.U.	España	53.610	1.079
Allied Cigar La Romana, S.A.S.	Rep. Dom.	(2.650)	-

Sociedad	País Sociedad	2024	
		Resultados después impuestos	Gasto por impuesto
Tabacalera, S.L.U.	España	101.936	12.634
La Flor de Copán Honduras, S.A.	Honduras	(143)	-
Tabacalera Brands, S.L.U.	España	(7)	-
ITI Cigars, S.L.U.	España	88.721	2.106
Allied Cigar Corporation, S.L.U.	España	71.648	1.000
Allied Cigar La Romana, S.A.S.	Rep. Dom.	2.979	-

Las diferencias entre los saldos desglosados en las tablas de sociedad y país, en comparación con los saldos de resultado antes y después de impuestos, se deben a la participación del Grupo en el resultado neto de las sociedades asociadas y negocios conjuntos contabilizados mediante el método de la participación, así como a los ajustes de consolidación.

**Subvenciones públicas recibidas** (Datos en miles de euros):

	2024	2023
Subvenciones públicas	0	0

**Anexo I. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad**

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información</i>	<i>Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta</i>	<i>Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente</i>
<b>Modelo de Negocio</b>		
<i>Entorno empresarial y modelo de negocio</i>	<i>2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</i> <i>2-1 Detalles de la organización</i>	2. Modelo de negocio
<i>Organización y estructura</i>	<i>2-1 Detalles de la organización</i>	2.1. Estructura organizativa del grupo
<i>Mercados en los que opera la compañía</i>	<i>2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</i>	2.3. Descripción del entorno de la organización
<i>Objetivos y estrategias</i>	<i>2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</i>	2.5. <i>Objetivos estratégicos</i>
<i>Factores y tendencias que afecten a la evolución</i>	N/A	
<b>Políticas</b>		
<i>Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
<i>Procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
<b>Resultados de las políticas</b>		
<i>Los resultados de estas políticas, incluidos los indicadores clave no financieros que permitan: el seguimiento y evaluación de los progresos, y favorecer la comparabilidad entre compañías y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
<b>Riesgos</b>		
<i>Principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos</i>	N/A	3. Principales riesgos
<b>Aspectos Medioambientales</b>		
<i>Global</i>		
<i>Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
	<i>2-23 Políticas que te comprometen</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<i>Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<i>La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<b>Contaminación</b>		

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información</i>	<i>Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta</i>	<i>Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente</i>
<i>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	N/A
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
<i>Economía circular</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	8.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos
<i>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización y eliminación de residuos</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i> <i>306-2 Residuos por tipo y método de eliminación</i>	8.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos
<i>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	8.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
<i>El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.</i>	<i>303-1 Interacción con el agua como recurso compartido</i>	8.1. Consumo de agua y energía
<i>Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	8.2. Materias primas
	<i>301-1 Materiales utilizados por peso o volumen</i>	8.2. Materias primas
<i>Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	8.1. Consumo de agua y energía
	<i>302-1 Consumo energético dentro de la organización</i>	8.1. Consumo de agua y energía
<b>Cambio climático</b>		
<i>Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultados de las actividades de la empresa, incluido el uso de sus bienes y servicios que produce.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	8.1. Consumo de agua y energía
	<i>305-1 Emisiones directas de GEI (Alcance 1)</i>	8.1. Consumo de agua y energía
	<i>305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía</i>	8.1. Consumo de agua y energía
<i>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	8.1. Consumo de agua y energía
<i>Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernaderos y los medios implementados para tal fin</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	8.1. Consumo de agua y energía
<b>Protección a la biodiversidad</b>		
<i>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	N/A
<i>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas</i>	<i>304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad</i>	N/A
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Empleo</b>		



**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información</i>	<i>Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta</i>	<i>Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente</i>
<i>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional</i>	<i>2-7 Empleados</i>	<i>7.3. Evolución del empleo</i>
	<i>405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados</i>	<i>7.3. Evolución del empleo</i>
<i>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo</i>	<i>2-7 Empleados</i>	<i>7.3. Evolución del empleo</i>
<i>Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional</i>	<i>2-7 Empleados</i>	<i>7.3. Evolución del empleo</i>
	<i>405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados</i>	<i>7.3. Evolución del empleo</i>
<i>Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional</i>	<i>401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal</i>	<i>7.3. Evolución del empleo</i>
<i>Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</i>	<i>405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres</i>	<i>N/A</i>
<i>Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad</i>	<i>405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres</i>	<i>N/A</i>
<i>La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desglosada por sexo</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>N/A</i>
<i>Implantación de políticas de desconexión laboral</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7. Cuestiones sociales y relativas al personal</i>
<i>Empleados con discapacidad</i>	<i>405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado</i>	<i>7.2. Accesibilidad de los empleados</i>
<b>Organización del trabajo</b>		
<i>Organización del tiempo de trabajo</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7. Cuestiones sociales y relativas al personal</i>
<i>Número de horas de absentismo</i>	<i>403-9 Lesiones por accidente laboral</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
	<i>403-10 Dolencias y enfermedades laborales</i>	
<i>Medidas destinadas a facilitar el equilibrio entre trabajo y familia, así como fomentar el ejercicio responsable por parte de ambos progenitores</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7. Cuestiones sociales y relativas al personal</i>
<b>Salud y seguridad</b>		

## Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes

### Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información</i>	<i>Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta</i>	<i>Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente</i>
<i>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
<i>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo</i>	<i>403-9 Lesiones por accidente laboral</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
	<i>403-10 Dolencias y enfermedades laborales</i>	
	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
<b>Relaciones sociales</b>		
<i>Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
<i>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país</i>	<i>2-23 Acuerdos de negociación colectiva</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
<i>El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
	<i>403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
<i>Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.4. Siniestralidad, seguridad laboral y gestión del absentismo</i>
<b>Formación</b>		
<i>Las políticas implementadas en el campo de la formación</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.3. Formación</i>
<i>La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales</i>	<i>404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado</i>	<i>7.3. Formación</i>
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.2. Accesibilidad de los empleados</i>
<b>Igualdad</b>		
<i>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<i>Planes de Igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la interpretación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<i>La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la biodiversidad</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<b>Derechos Humanos</b>		
<i>Aplicación de due diligence en materia de derechos humanos</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	<i>7.6. Respeto de los derechos humanos</i>

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información</i>	<i>Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta</i>	<i>Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente</i>
<i>Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	7.6. Respeto de los derechos humanos
	<i>412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos</i>	7.6. Respeto de los derechos humanos
<i>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</i>	<i>406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</i>	7.6. Respeto de los derechos humanos
<i>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	7.6. Respeto de los derechos humanos
<i>La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	7.6. Respeto de los derechos humanos
<i>La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio</i>	<i>409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio</i>	7.6. Respeto de los derechos humanos
<i>La abolición efectiva del trabajo infantil</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	7.6. Respeto de los derechos humanos
	<i>408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil</i>	
<b>Corrupción y el Soborno</b>		
<i>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
	<i>205-1 Operaciones evaluadas para riesgos</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
	<i>205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
<i>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</i>	<i>205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
<i>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</i>	<i>413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</i>	5. Procedimientos de diligencia debida. Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno
<b>Sociedad</b>		
<b>Compromisos de la empresa en el desarrollo sostenible</b>		
<i>El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	9. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible
	<i>203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados</i>	9. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible

**Allied Cigar Corporation, S.L.U. y sociedades dependientes**  
**Anexo I: Estado de Información No Financiera del ejercicio 2024**

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información</i>	<i>Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta</i>	<i>Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente</i>
<i>El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio</i>	<i>203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados</i>	9. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible
<i>Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos</i>	<i>2-29 Enfoque de participación de grupos de interés</i>	9. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible
<i>Las acciones de asociación o patrocinio</i>	<i>2-28 Asociaciones a las que se pertenece</i>	9. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible
<b>Subcontratación y Proveedores</b>		
<i>Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales y de igualdad</i>	<i>2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</i>	11. Proveedores
<i>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y medioambiental, de igualdad de género y ambiental</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	11. Proveedores
	<i>308-1 Evaluación social de proveedores</i>	11. Proveedores
	<i>414-1 Evaluación social de proveedores</i>	11. Proveedores
<i>Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	11. Proveedores
<b>Consumidores</b>		
<i>Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	10. Defectos de calidad en el producto
<i>Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	10. Defectos de calidad en el producto
<b>Información Fiscal</b>		
<i>Beneficios obtenidos país por país</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	12. Información fiscal
<i>Impuestos sobre sociedades pagados país por país</i>	<i>3-3 Gestión de los aspectos materiales</i>	12. Información fiscal